

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 267-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA DE PETTACHI VERONICA SUSANA.

#### ANTECEDENTES

Nota 269-SSCI-25 de fecha 22 de Mayo de 2025

Resolución 242-PCM-2025.

La factura 00001-00002883 de fecha 22/05/25 presentada por la firma PETACHI VERONICA SUSANA.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PETTACHI VERONICA SUSANA corresponde al pago de 4 ramos florales.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.191.1.1.02.20.29 (Distincion Enrique Linconir.Bienes de consumo.Otros bienes de consumo)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PETTACHI VERONICA SUSANA factura 00001-00002883 de fecha 22/05/25 por un importe de pesos doscientos mil.....\$200.000,00.

El comprobante presentado por la firma PETTACHI VERONICA SUSANA corresponde al pago de 4 ramos florales

Art. 2º) Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.191.1.1.02.20.29 (Distincion Enrique Linconir.Bienes de consumo.Otros bienes de consumo)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 26 de mayo de 2025  
GRDR/GBN/sag